



**LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN EN CALIDAD A CONTRATA DE 01
PROFESIONAL INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN
PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA
ANT21992 – 082/2022**

Fecha Publicación: 06 de julio de 2022

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021 y sus modificaciones, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03. Asignación 221; y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 417, ambas Glosa 07, contempla recursos para el Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales y, para el “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales-Infraestructura”, respectivamente.

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado “Aseguramiento de la calidad del proceso formativo y gestión estratégica institucional mediante un plan de transformación digital”, Código ANT21992, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

En el marco del proyecto ANT21992, se requiere contratar, en calidad jurídica a contrata, de 01 Profesional del área Informática para desempeñar funciones en el área de desarrollo y administración de sistema, dependiente del Departamento de Sistemas de la Dirección de Informática de la Universidad de Antofagasta, teniendo a su cargo las siguientes responsabilidades:

- Implementar proyectos de Oracle data integrador.
- Implementar soluciones de aplicaciones de software tanto en la arquitectura de desarrollo de la Universidad de Antofagasta, como en las plataformas en la nube.
- Apoyar las funciones informáticas asociadas a la ingeniería de sistemas.
- Administrar la operación del sistema SPD académico de la UA
- Administrar la operación del sistema BOE de la secretaria general de la UA.
- Cualquier otra función encomendada por el Director de Informática.

Requisitos de postulación

- **Requisito Excluyente:** Título Profesional de Ingeniero(a) en Ejecución Computación e Informática o carrera afín al área de la informática (Ingeniero(a) en Computación e Informática, Ingeniero(a) Informático(a) o similar) de al menos 08 semestres, obtenido en una universidad chilena o extranjera. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile (**acreditable**).
- No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- **Acreditar** experiencia profesional de al menos 5 años en áreas de planificación y desarrollo de sistemas, análisis y reporte técnico de datos (**acreditable**).
- **Acreditar** experiencia profesional como Ingeniero semi-senior de al menos 3 años en desarrollo Java y .Net (**acreditable**).
- **Acreditar** experiencia laboral en algunos de los siguientes servidores de aplicaciones:
 - IIS (**acreditable**)
 - Java y .Net framework 4.6 o superior (**acreditable**).



**LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN EN CALIDAD A CONTRATA DE 01
PROFESIONAL INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN
PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA
ANT21992 – 082/2022**

- Acreditar experiencia laboral en:
 - Desarrollo con JSF y servlets (**acreditable**).
 - Desarrollo con JPA (Hibernate o Eclipselink) (**acreditable**).
 - Control de versiones especialmente GIT (**acreditable**).

BENEFICIOS

Calidad de contratación: Contrata con Jornada Completa

Nivel de remuneraciones: La remuneración será acorde a jerarquización. Planta Profesional, Grado 13° ERUA, la cual será complementada con una asignación de mercado para obtener un total haber de \$1.800.000.-

Este profesional estará adscrito a la Dirección de Informática

Antecedentes requeridos para postular

- Título profesional o certificado de título legalizado ante notario en formato PDF
- Certificado de antecedente vigente.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Curriculum profesional actualizado
- Documento o certificaciones que acrediten cualquier antecedente solicitado o considerado importante para este concurso.

Consideraciones:

1. Se aceptan **SOLO** archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
2. Una vez cerrado el plazo para la presentación de los antecedentes, no se recibirán nuevas postulaciones y tampoco serán admisibles antecedentes adicionales y/o correcciones.
3. Una vez adjudicada la convocatoria se procederá a solicitar los documentos en original.
4. Se solicitará autorización de trabajo expedida por el Ministerio del Interior para adjudicación de extranjeros.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC.
- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- La selección se realizará en base a los antecedentes solicitados en requisitos de la postulación mediante rúbrica de evaluación.
- Entrevista psicolaboral a los postulantes seleccionados, mínimo uno y máximo tres, según etapas anteriores.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión evaluadora integrada por: Director de Informática, Directora de Personal y Administración de Campus, Jefe Departamento Desarrollo de las Personas.



**LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN EN CALIDAD A CONTRATA DE 01
PROFESIONAL INGENIERO(A) DE SISTEMAS E INFORMACIÓN
PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA
ANT21992 – 082/2022**

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	28	07	22
Entrega de antecedentes a Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta al correo: sec.ddp@uantof.cl Hasta las 12:00 hrs			
Fecha entrega de los resultados del concurso	18	08	22
Nombre y dirección de la persona a donde se deben dirigir las consultas, solicitar información y entrega de antecedentes.			
Darío Díaz Márquez, Director de Informática. Dario.diaz@uantof.cl			